



REPÚBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD-007

Se concede a:

MBA S.A.

Con instalaciones en: **Aeropuerto Las Higueras – Área Material Rio IV
5805 – Las Higueras – Rio IV
Provincia de Córdoba**

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a la **Organización de Mantenimiento Aeronáutico de Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- **ASIENTOS EYECTABLES LIMITADOS**
- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADA**

Con las limitaciones que se enuncian en las Especificaciones de Operación y los alcances enunciados en su Lista de Capacidades.

Fecha de vencimiento: **15 de Agosto de 2025.**

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2023.




COMODORO MAYOR MARIO ANDRES MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M

